



Equipo de gobierno SI ARIJA

Informe de Gestión en 100 días

1.- PRESENTACIÓN

El lunes **25 de septiembre** se cumplieron nuestros primeros **100 días de gestión**, contados a partir del 17 de junio en que se constituyó la **nueva corporación municipal**. Con unos pocos días de retraso, presentamos este **segundo informe de gestión** en el Pleno ordinario de 28 de septiembre.

Empezaremos recordando los objetivos y prioridades del programa con el que nos presentamos a las elecciones. Las líneas maestras de nuestra agrupación de electores SI-ARIJA

- *Más habitantes, más servicios*
- *Más transparente*
- *Más participativa*
- *Más sostenible*
- *Más actividad económica y social*
- *Más futuro*

En relación con la primera, podemos informar que el **censo de Arija** era de **108** habitantes en **junio**, y a fecha de hoy alcanza los **117** habitantes. La tendencia a la baja ha cambiado.

Para gestionar el municipio vamos a establecer una serie de **prioridades**, pensando en los ciudadanos y en los servicios municipales. En esto posiblemente no coincidimos con el alcalde saliente, que en ningún momento se ha ofrecido a informarnos sobre la situación de los temas municipales. No tenemos que pedírselo, es **una práctica obligada y de cortesía del equipo saliente con el equipo entrante**.

Informe de Gestión "100 días"

Lo que sí hemos percibido es el **cariño** y la **paciencia** de los ciudadanos, que han acudido al ayuntamiento a presentar sus problemas y necesidades. Entienden que nuestra gestión es complicada, y saben que atenderemos sus inquietudes a medida que vayamos resolviendo los temas más prioritarios.

En resumen, pasados 100 días desde nuestra entrada en el Ayuntamiento, presentamos a la ciudadanía el informe detallado de **nuestras principales gestiones**.

La **transparencia** es una de nuestras preocupaciones principales, en la que estamos avanzando. Estamos utilizando la sección de "*noticias*" de la **web municipal**, que se propaga automáticamente a la app "**Mi pueblo**". Desde este primer pleno ordinario, nos hemos propuesto grabar íntegra la sesión, y transmitirla en directo por Internet. Para ello hemos creado un canal en **Youtube**. Tenemos pendiente publicar toda la información pública en el **Portal de la Transparencia**, pero nos faltan suficientes conocimientos y permisos informáticos para hacerlo sin errores.

Los problemas principales con los que nos hemos encontrado son el resultado de una combinación de **desidia, falta de mantenimiento**, y ausencia de **proyectos meditados y razonables**.

Como **muestra**, los siguientes casos, que podemos denominar como "**historias para no dormir**". Ahora solo los mencionamos, después daremos más detalles de algunos casos.

- **PC sin desembalar**, recibido en 2016: destinado al consultorio médico.
- **Motobomba** de PROTECCION CIVIL recibida en JUNIO DE 2022, también sin desembalar. Muy útil para achiques en inundaciones, episodios que se han producido este mismo año, y en los que no se ha utilizado.
- **Documento** titulado "*Arija. Puesta en marcha de las instalaciones de depuración*", recibido con posterioridad a noviembre de 2009. Incluye 1-Descripción de las instalaciones y modo de funcionamiento, 2-Especificaciones técnicas, 3-Mantenimiento preventivo, 4-Planos eléctricos. **Los mantenimientos preventivos no se han realizado, y el sistema de saneamiento se encuentra en situación precaria.**
- **Parques infantiles:** Parque Saja instalado sobre una superficie de hormigón, que **incumple las normativas de seguridad**, cuando en un suelo de tierra si las cumplía. Numerosas instalaciones en estado de ruina, por **falta de mantenimiento**.

2.- INFORMES SECTORIALES

Empezaremos con aquellos temas que más críticas han recibido de la oposición. Esperamos que esta descripción minuciosa y documentada de nuestra gestión ahorre intervenciones en el apartado de "ruegos y preguntas", ya que los datos que aportamos están basados en documentos y expedientes concretos, que podemos presentar con todo detalle.

2.1.- PUENTE

Hemos conseguido adelantar su apertura al 23 de junio, en menos de una semana de iniciar nuestra gestión. No se ha abierto "*cuando tocaba*".

- Nuestras conversaciones con *Lorenzo Ceballos*, **Jefe de Sección de Proyectos y Obras** en la Delegación de la JCyL de Burgos, lograron que se abriese al tráfico rodado en menos de una semana de estar en la alcaldía.
- La **finalización** de las obras se produce aproximadamente el **11 de julio**.
- **Legalmente** se debería haber mantenido **cerrado** hasta la firma del **acta de recepción**, celebrada el **9 de agosto con la presencia de representantes de la empresa constructora y de técnicos de la JCyL, con los que estuvimos conversando, y que así nos lo manifestaron**.

2.2.- BICICLETAS

Las bicicletas eléctricas adquiridas por la anterior corporación son **otro ejemplo** de una inversión realizada **sin proyecto viable** de mantenimiento y gestión.

- **Factura** emitida el 17 de marzo de 2023 (Expediente 31/2023)
- **Propuesta de ordenanza** de 17 de abril de 2023, retirada del pleno del 29 de abril por inviable "*hasta que técnicamente el Ayuntamiento no resuelva como se va a gestionar*" (Expediente 39/2023)
- **Convenio** con Camping Arija para una prueba de explotación del servicio, firmado el 7 de agosto de 2023 (Expediente 109/2023)
- **Tarifas del servicio**, publicadas el 1 de septiembre de 2023
- **Impresión actual**: no hay demanda de uso suficiente para mantener el servicio. Posiblemente se proceda a su venta.

2.3.- PARQUES INFANTILES Y MAQUINAS CARDIOSALUDABLES

- **Parque Saja en la Campa de la Cruz (Expediente 07/2023)**. Hemos solicitado **informe al arquitecto municipal** sobre cumplimiento de **normativas de seguridad**. El Ayuntamiento ha recibido una **subvención del 52%** aproximadamente: 4.422,50 (3.225,00+1.197,50) euros de un total de 8.313,31 (4.370,52+3.942,79) euros. No se incluyó en el presupuesto el suelo de caucho que establecen las normas de seguridad, que cuesta ahora más de 10.000 euros.
- **Consulta pública** (24/08/2023), con las propuestas de **retirada de equipamiento** por obsoleto, en ruina, o no cumplir normativas de seguridad
- **Instalaciones deportivas en la Campa de la Cruz**. También se solicitó subvención a la Diputación. La respuesta, publicada en BOPBUR el 25 de agosto, ha sido conceder **953,12** euros a una inversión de **4.939,22** euros. Menos del 20% de los solicitado.

2.4.- TELECOMUNICACIONES (más servicios)

2.4.1.- Fibra óptica de ADAMO (2018-2023)

- **Fibra propia** de ADAMO para uso privativo, utilizando las infraestructuras de Viesgo.
- **Plan de despliegue** presentado en **2017** (expediente 97/2018)
- Pleno de 25 de agosto de 2018 autorizando el despliegue, con la condición de proporcionar dos conexiones a internet gratis (Ayuntamiento y Consultorio)
- Informe desfavorable del arquitecto municipal (4 de octubre de 2018)
- Pleno de 5 de octubre de 2018: aprobación del despliegue, revocando la condición anterior. *ADAMO se desinteresa del tema hasta 2023.*
- **En 2023 se mezclan los expedientes 97/2018 (ADAMO) y 111/2023 (Telefónica)**
- **Armario:** solicitud de licencia y declaración responsable de 5 de febrero de 2023
- **Despliegue:** solicitud de licencia y declaración responsable de 3 de marzo de 2023
- Sin más requisitos, y sin informe del arquitecto municipal, ADAMO realiza el despliegue por los postes de Viesgo.
- La red empieza a ofertarse como "serviciable" el 11 de agosto de 2023
- **En servicio en Ayuntamiento:** desde 29 de agosto datos, desde 31 de agosto móvil, y desde 5 de septiembre fijo
- **En servicio en Consultorio:** datos desde 4 de septiembre datos, desde 5 de septiembre móvil, pendiente fijo

2.4.2.- Fibra óptica de Telefónica (2022-2023)

Cuando llega al Ayuntamiento, se confunde y mezcla con el expediente de ADAMO

- **Fibra neutra** según programa **UNICO 21**, a disposición de todos los operadores.
- Proyecto **presentado** el 15 de diciembre de **2022**
- Supone instalación de un nuevo poste, y sustitución de otros tres
- Informe de 17 de enero de 2023, dejando en suspenso las obras
- Se suspende la tramitación de la licencia el 15 de febrero de 2023 (fecha de la última firma de la resolución)
- **Nueva petición** de licencia el 29 de agosto de 2023
- Petición de informe al arquitecto municipal
- Contacto con Telefónica-Oviedo y Telefónica-Valladolid para agilizar el despliegue
- Problemas con ADIF para llevar la manguera de fibra a Arija desde Vilga.
- Contacto con responsable de ADIF el 5 de septiembre.
- **Objetivo:** acelerar el despliegue, para que llegue al **Consultorio médico** cuanto antes.

2.4.3.- Antena de telefonía GSM American Tower (expediente 27/2023)

- **Contrato** firmado el 15 de junio de **2022** (3.446,06 euros al año)
- **Solicitud** de 9 de marzo de **2023**, queda **sin contestación**.
- **Nueva solicitud** el 12 de julio de 2023, después de contactar con AT
- **Desbloqueamos** el procedimiento después de nuestra entrada en el consistorio
- **Informe jurídico** sobre el procedimiento (22/07/2023)
- **Informe favorable** del arquitecto municipal (27/07/2023)
- **Contacto permanente** con la empresa AT para agilizar el procedimiento (6 de septiembre)
- **Enviado a Medio Ambiente** el 13 de septiembre (exposición pública de un mes)
- **Publicado en BOPBUR y en Diario de Burgos** (19/09/2023).
- En "*información pública*" por un plazo de 20 días desde el 20 de septiembre

2.4.4.- Repetidor de TV (Retevisión-Cellnex)

- Situado en el MUP 618 (Monte de Utilidad Pública)
- Cesión de uso de 100 m2 (Expediente 04/11/A)
- Servicios de Banda Ancha de Iberbanda-Cellnex a sus clientes
- Contacto con Retevisión para ampliar potencia de difusión y zonas de cobertura (noticia en Arija.es con datos de cobertura)

2.5.- ASCENSOR INELSA ZENER

- Después de años sin funcionar, queja de un ciudadano al Procurador del Común en 2018
- Respuesta del Ayuntamiento al Procurador del Común de 17 de diciembre de 2019:
 - *Es un montacargas (falso)*
 - *Se contactó con los responsables de la instalación, y no fue posible obtener respuesta (falso)*
 - *Baja el personal al servicio del ayuntamiento, y el propio alcalde, para atender en planta baja, donde hay una sala para dicho fin (no se cumple Decreto y Reglamento de accesibilidad)*
- **Resolución** formal de 20 de diciembre de 2019: Deberá ese Ayuntamiento habilitar los créditos presupuestarios necesarios, con la **mayor urgencia posible**, para **poner en funcionamiento** el ascensor instalado en el edificio de dicho Ayuntamiento para salvar las barreras arquitectónicas en el acceso a la primera planta de ese edificio público y cumplir así con la normativa de accesibilidad.
- El Ayuntamiento no responde. **Arija** entra el 25 de noviembre de 2020 en la lista de **entidades no colaboradoras** por no contestar a las resoluciones y recomendaciones. Ya lo estaba por otros dos expedientes: ruina de inmueble (19 de septiembre de 2019), y circulación de vehículos pesados/daños (24 de septiembre de 2013)
- MOTIVOS PARA NO FUNCIONAR: **ausencia de mantenimiento preventivo**
- Contactado el fabricante (INELSA-ZENER), envía presupuestos de *adaptación a normativa de 2014, y mantenimiento trimestral* (julio 2023)
- Presupuestos aceptados (2 de agosto de 2023)
- Pendiente de la recepción del material (email de 25 de agosto de 2023)
- Primera intervención el miércoles 13 de septiembre de 2023
- **Obra prioritaria** para la actual corporación

2.6.- SALUD

Cesión equipamiento para Salud

- **Convenio** firmado el 28 de julio de 2023
- Se envía el PC para maquetar a la Delegación de Salud de Burgos
- Una vez de vuelta, se instala y configura el 9 de agosto de 2023
- Desde esa fecha, el médico ha vuelto a emitir receta electrónica en Arija, evitando nuevos desplazamientos a los pacientes para recoger la medicación.
- **Noticia** publicada en arija.es el 10 de agosto

2.7.- CICLO DEL AGUA

2.7.1.- Suministro de agua potable: captaciones, depósitos, y red

- Todo el sistema en **estado precario**, por ausencia de mantenimiento preventivo.
- **No es un problema nuevo**: en mayo de 2020, grave avería en captación de Vilga, por falta de mantenimiento. **Noticia en DB**
 - El 11 de mayo de 2020, **hundimiento de más de medio metro del terreno**. Alrededor de **20.000 euros para reparar la avería**. Pedro Saiz explica que *"los técnicos ya nos habían advertido de que esto podía suceder"*. Pero al no recibir subvención de la Diputación, no se sanearon los cuatro pozos repartidos por los dos barrios.
 - **En la misma noticia se informa que "seis monolitos dan la bienvenida en las seis entradas de la localidad. Los planes provinciales de 2019 han sufragado el 80% de esta inversión de 6.150 euros**. Inversión inútil e innecesaria.
- **Reductor de presión** en Vilga averiado y sin mantenimiento. La presión llega a alcanzar hasta 6 atmósferas, **reventando tuberías** en Vilga (24/08/2023).
 - Arreglado después de localizar la causa.
- También en **Arija** se produce otra **gran fuga** (28/08/2023)
- **Venta de parcela con depósito de agua en inventario, que vamos a investigar.**

2.7.2.- SANEAMIENTO-DEPURADORAS

- Renovación **total** en Vilga y **parcial** en Arija en 2009.
- **Documento** titulado "*Arija: Puesta en marcha de las instalaciones de depuración*", recibido con posterioridad a noviembre de 2009. Incluye
 - 1-Descripción de las instalaciones y modo de funcionamiento,
 - 2-Especificaciones técnicas,
 - 3-Mantenimiento preventivo,
 - 4-Planos eléctricos.
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** descrito en la memoria: cerca de **500 minutos al mes, no se ha hecho**. Como tener un vehículo y no cambiar el aceite hasta que se rompe el motor. Mismo vicio de procedimiento que con el ascensor municipal.
- **RESULTADO**: instalaciones en Arija de arriba a punto de reventar, lodos y fangos acumulados, rejilla para toallitas y tornillo sin fin sin instalar (obra civil asociada), mezcla de aguas pluviales con fecales en la red de saneamiento, con atascos frecuentes por escasa pendiente de las canalizaciones y por las raíces que en algunos casos las atraviesan. Agravado por el mayor caudal, y la suma de residuos (saneamiento, toallas, hojas y tierra)
- **21 de septiembre de 2023**: los empleados han conseguido abrir los depósitos de decantación de las depuradoras: los del barrio arriba están a tope de fangos, después de más de un año sin poder registrarlos.
- **22 de septiembre de 2023**: inspección de las instalaciones con la empresa **INITEK**. Detectan errores en el protocolo de mantenimiento. La depuradora de Vilga es de lujo, "como un Ferrari", pero no he entrado en funcionamiento desde hace mucho tiempo. Las instalaciones están casi como "*a estrenar*", sin lodos ni residuos.
- **25 de septiembre de 2023**: los empleados han conseguido poner en marcha la depuradora de Los Pinches, **por vez primera desde hace años**.
- **26 de septiembre** hemos recibido un **informe de ISEGA** emitido el **22 de mayo de 2022**. Titulado "*Arija. Informe puesta en marcha de las instalaciones de depuración*", solo revisa la de Vilga. Detecta una serie de deficiencias, que no nos ha dado tiempo a comprobar si se han subsanado. Tiene errores, pues confunde el papel de alguna arqueta y circuito de agua. El procedimiento indicado no funciona.

- Para completar el panorama: **expediente 2022-S-203 de CHEBRO** con resolución de **13/03/2023, requiriendo** al Ayuntamiento para que en el plazo de un año remita:
 - **Memoria técnica** en la que se refleje la investigación de los posibles puntos de **entrada de aguas parásitas** a la red de saneamiento, y se describan las actuaciones previstas para su eliminación, indicando los plazos estimados para la ejecución de las obras.
 - **Habilitación de arquetas de control** a la salida de ambas fosas sépticas.

2.8.- ORDENANZA DE HONORES

- La legalidad obliga a tener una "Ordenanza de honores" antes de conceder distinciones como la de "Hijo Predilecto".
- No se hizo en el caso de Gloria Torner y de José Antonio Fernández Arenas en el pleno de 25 de junio de 2016, pese a la documentación aportada por el Secretario-interventor que hemos encontrado en estos expedientes sobre la necesaria "Ordenanza de honores",.
- Para nombrar "Hijo Predilecto" a Daniel Alonso, aprobaremos la "Ordenanza de honores" en este pleno.

2.9.- CATÁLOGO DE SERVICIOS MUNICIPALES

Nuestra intención es hacer público un catálogo de servicios municipales, para que los ciudadanos conozcan los que están a su disposición. A ellos destinaremos los recursos humanos y materiales del municipio. Para ello hemos abierto un proceso participativo.

Atenderemos estas necesidades estableciendo un orden de prioridades. Algunos temas son más importantes que otros. Esperamos contar con más recursos disponibles, una vez resueltos los temas del ciclo del agua, polideportivo, alumbrado público, parques infantiles, y máquinas cardiosaludables.

La cartera de servicios, que puede ser enriquecida con las aportaciones ciudadanas en el proceso participativo abierto, es la siguiente:

- Oficinas municipales: ventanilla única, certificados empadronamiento, impuestos (circulación, IBI urbana y rústica), todo tipo de gestiones municipales. Horarios de atención al ciudadano.
- Biblioteca municipal, telecentro, CyL Digital, WiFi municipal.
- Protección Civil, después de poner al día la Agrupación:
 - Emergencias y siniestros en general
 - Achicar inundaciones
 - Urgencias de mayores y enfermos
 - Eventos multitudinarios
 - Cursos de primeros auxilios
- Basuras y residuos
 - Contenedores: distancias y tipos, tales como residuos domésticos, vidrio, papeles y cartonajes, envases y plásticos, otros (pilas, vegetales)
 - Recogida de enseres voluminosos. Última semana de cada mes. Llamar al ayuntamiento para concertar día y hora. Ventajas: controlamos lo que se echa en el punto limpio, y que es de Arija
 - Residuos de poda, lo mismo.
 - Residuos de Construcción y Demolición. No tenemos una solución por el momento, se estudiará para empresas de construcción y particulares.
- Ciclo del agua
 - Conexiones a red de suministro de agua, pluviales y saneamiento.

- Desatasco de saneamientos y pluviales
- Alumbrado público:
 - distancia entre farolas equilibrada en todo el municipio,
 - horarios verano e invierno
- Limpieza de calles, viales y servidumbres
- Reparto de leñas municipales (adras)
- Polideportivo: tarjetas y servicios asociados
- Empresas y emprendedores
- Salud: servicios de SACyL
- Cultura y sociedad: asociaciones, bailes de salón, gimnasia, actividades culturales y sociales, extraescolares.
- Seguridad: radares pedagógicos, televigilancia
- Repetidor TV

Prioridades:

- Ciclo del agua: bombeos, depuradoras, mantenimientos (fugas, atascos)
- Alumbrado público, consumo eléctrico, consumo energético en general (gasoil)
- Contenedores y basuras: Mancomunidad (RSU, vidrio) y Diputación (envases, cartones)
- Residuos voluminosos, depósitos legales e ilegales. Tomar foto de incidencias.
- Limpieza y mantenimiento de viales. Señalización, mobiliario urbano, fuentes, pilones, desbrozar aceras y servidumbres.
- Acuerdos con SIBELCO para reutilizar inmuebles y parcelas
- Telecomunicaciones: impulsar los despliegues de FO y telefonía móvil, repetidor de TV
- Edificios municipales: obras de mantenimiento, pintura de puertas. Ver inventario, que incluye albergue.
- Áreas recreativas: limpieza, desbrozado, mantenimiento y reordenación. Ejemplo: Voleibol
- Retirada de equipamientos inservibles: parques infantiles, Informática y electrónica, mobiliario, libros.
- Ordenanza de Honores, hijos predilectos

2.10.- TRANSPARENCIA

Aplicaremos la Ley de Transparencia y el Buen Gobierno paulatinamente, en la medida de que seamos capaces de hacer pública la información de interés.

- Desde nuestra entrada en el gobierno municipal hemos publicado numerosas noticias de interés en la página web de arija. La última noticia publicada era del año 2020.
- La transmisión en directo y grabación de los plenos va a ser otra de nuestras iniciativas. Esperamos tenerla operativa desde el primer pleno ordinario, el 28 de septiembre
- Las publicaciones en el Portal de la Transparencia comenzarán a dejar constancia pública en breve de las actuaciones municipales, con los documentos anonimizados cuando así lo establezca la ley. Nos falta conocer el procedimiento (no es sencillo)

2.11.- TEMAS VARIOS

Ya mencionados en el informe anterior, tienen pocas novedades.

2.11.1.- BASURAS Y RESIDUOS

- Poco que añadir al informe anterior.
- Se retiró el fibrocemento del parking del Gurugú a mediados de agosto
- Han continuado los depósitos ilegales de RCD en terrenos municipales. Es muy difícil evitarlos.

2.11.2.- ALUMBRADO PUBLICO

- El seguro nos acaba de responder el 18 de septiembre que no cubre los daños por tratarse de "daños en farolas que no son propiedad del asegurado", y que la póliza no cubre "sobretensiones" por tormentas, sólo rayo directo.
- Situación provisionalmente resuelta con traslado de luminarias.
- En estudio un reglamento del servicio, basado en distancias entre farolas y necesidades de iluminación

2.11.3.- CASA EN RUINAS

- Reactivado el expediente, se solicita autorización a propietario colindante para efectuar la demolición por su finca.
- Respuesta positiva de fecha 1 de agosto.
- Traslada a Coral Homes el 2 de agosto

2.11.4.- AUTOCARAVANAS

- En preparación una ordenanza de circulación y aparcamiento, que establezca la prohibición de pernoctar en determinados lugares del municipio

2.11.5.- POLIDEPORTIVO

- Se han abonado las facturas pendientes, que estaban sin presentar
- Mantenido una primera reunión con los usuarios en agosto para tomar decisiones sobre el emplazamiento y uso de las máquinas de gimnasio.

2.11.6.- FIESTA

- La preocupación del actual equipo por los temas más urgentes (salud, colaboración con Sibelco, necesidades de ganaderos, comerciantes y empresarios de Arija, limpieza, mantenimientos varios), nos ha restado dedicación al tema de **las fiestas**. Este año han sido menos vistosas que en otras ocasiones, pero se han celebrado con normalidad, para alegría y regocijo de vecinos, veraneantes y visitantes

Balance de Situación

Nos está llevando un tiempo hacernos con el **control** de los **temas municipales**. Más de lo que esperábamos. Pero **lo estamos haciendo solos, sin la ayuda del concejal de la oposición**.

Sin pausa y sin descanso, vamos localizando la **información más relevante**, y encontrando las causas de algunos de los problemas más importantes que estamos tratando de resolver.

Esperamos **seguir avanzando e informando** a los ciudadanos puntualmente de todas nuestras gestiones.

Ni las **calumnias**, ni las **mentiras**, ni los **insultos**, ni las **pintadas**, nos van a distraer un minuto en nuestra labor de seguir cumpliendo nuestro **programa electoral**, y nuestros **objetivos**, hoy más vigentes que nunca.

Arija, 28 de septiembre de 2023

El equipo de gobierno de SI ARIJA (orden alfabético)

Jesús María Aramberri, Oscar Arenas, Christophe Maraval, Rosa Ruiz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Por este ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de actuación: instalación de infraestructura.

Objeto: instalación de infraestructura de telecomunicaciones que sirva de base y soporte físico para albergar futuros operadores de telefonía móvil.

Presupuesto: 51.286,10 euros.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: polígono 504, parcela 5.154, ref.cat.09026A504051540000QE.

Localización: monte de UP La Mata, Arija.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del acuerdo: 7 de septiembre de 2023.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: 27-2023.
4. Ámbito de aplicación: Arija, Burgos.
5. Identidad del promotor: American Towers España S.L.U.
6. Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León/Diario de Burgos.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: <https://arija.sedelectronica.es/info.0>
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Arija, plaza de Los Obispos s/n, Arija. Se pueden presentar alegaciones en cualquiera de los modos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arija, a 7 de septiembre de 2023.

El secretario-interventor,
Enrique Santamaría Graña

BIENESTAR SOCIAL | AYUDAS

La Diputación y Cáritas afianzan sus programas en el medio rural

Ambas instituciones firman un nuevo convenio para atender a personas necesitadas y desarrollar actividades en los veinte centros que la entidad diocesana tiene en la provincia

F. TRESPADERNE / BURGOS

«Las políticas sociales son nuestra bandera, nuestra absoluta prioridad», aseguró el presidente de la Diputación, Borja Suárez, en el transcurso de la firma de un convenio de colaboración, y van diez consecutivos, con Cáritas Diocesana, por importe de 32.960 euros, para que esta entidad continúe desarrollando diferentes programas a través de los veinte centros que tiene abiertos en el mundo rural.

Suárez, agradeció la labor que desarrolla Cáritas en los pueblos y su compromiso, manifestando que la cuantía que aporta la Institución provincial a este convenio va destinada a cuatro áreas de intervención, como son la de concesión de anticipos para prestaciones de urgencia social, formación ocupacional, impulso y apoyo a centros rurales de menores y jóvenes, y una última para ingresos en el albergue de Cáritas en Burgos.



Jorge Simón (I), director de Cáritas, firmó un nuevo convenio con el presidente de la Diputación, Borja Suárez. / LUIS LÓPEZ ARAJO

Además del convenio con Cáritas y con otras organizaciones para la prestación de servicios sociales, Suárez recordó que la Institución provincial tiene firmados siete convenios por un montante próximo a los 550.000 euros. La Diputación para este ejercicio tiene una partida de 600.000 euros (el año pasado fue de 410.227) para ayudas de urgente necesidad, «partida de la que ya se ha gastado la mitad», matizó el presidente de la Diputación, quien no descartó incrementar la dotación si fuera necesario, aunque reconoció que la concesión de este tipo de ayudas «se ha ralentizado».

El director de Cáritas, Jorge Simón, tras agradecer la colaboración de la Diputación en la última década, destacó la «vocación» de Cáritas para atender al mundo rural, donde tienen más de veinte centros abiertos de manera permanente y atendidos por personal voluntario, técnicos y equipos parroquiales. En estos centros, matizó Simón, se atendieron el año pasado a 1.644 personas o 1.023 familias, además de 400 menores.

«Con la Diputación compartimos preocupaciones comunes, como es el interés por la integración y apoyo a los colectivos en riesgo de exclusión», aseguró Simón, a la vez que matizó que además de la pobreza hay otras causas de exclusión como son la soledad o la falta de recursos públicos. Entre las ayudas a las que hace frente Cáritas, en coordinación con la Institución provincial, son las de urgente necesidad o servicios funerarios,

«ayudas esta últimas que nosotros podemos abordar de forma más ágil que la propia Institución», afirmó Simón, que también declaró que una parte del apoyo financiero se destina a la realización de actividades en la provincia. Entre esas actividades destacó las que «se hacen en nuestros centros de juventud de los que estamos muy orgullosos, tanto en Lerma como en Villareyo, y también de toda la tarea de formación ocupacional».

REPOBLACIÓN | INCENTIVOS PROVINCIALES

Sodebur financia con hasta 10.000 euros a nuevos pobladores rurales

DB / BURGOS

La Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) financiará, con hasta un máximo de 10.000 euros en ayudas, a los nuevos pobladores del medio rural, según anunció el presidente de la misma, Carlos Gallo, tras el consejo de administración en el que se aprobó una partida de 200.000 euros para esta finalidad.

La finalidad de esta convocatoria, matizó Gallo, es facilitar el asentamiento poblacional de personas trabajadoras en municipios de menos de 20.000 habitantes. Esta medida

se desarrolla en el marco de uno de los ejes estratégicos, en concreto el de «Repoblación y calidad de vida», del Plan Estratégico Burgos Rural 2025, que persigue la llegada de nuevo vecinos y la promoción del territorio rural de la provincia como un espacio de oportunidad donde las personas puedan desarrollar plenamente su proyecto vital», recordó Gallo.

Las personas asentadas en el medio rural podrán recibir ayudas individuales «para compensar los gastos derivados del traslado» y como requisito para solicitarlas se establece que sean empleadas por

cuenta propia o ajena y haber realizado el asentamiento durante el año 2022 y mantenerlo a fecha de solicitud. Los gastos susceptibles de subvención son los de transporte de mobiliario y enseres, así como los generados durante doce meses asociados al alojamiento: recibos de alquiler, recibos de suministro y seguro de vivienda.

Esta línea de ayudas, que se complementa con otras, nace, aseguró Gallo, «con el objetivo de ser un incentivo para nuevos pobladores, que ayude al aumento de población y de actividad económica en el medio rural».

XV ENCUENTRO

Las familias de niños sordos de la Comunidad se citan en Melgar

R.E.M. / BURGOS

Las asociaciones de padres y madres de niños con deficiencia auditiva se reunirán este año en Melgar de Fernamental. El XV Encuentro de las familias de Castilla y León se celebrará el sábado 30 de septiembre y el 1 de octubre, por lo que todas aquellas interesadas ya pueden realizar la preinscripción.

Esta cita se alza ya como una tradición y en esta ocasión se ha escogido esta localidad burgalesa de la comarca Odra-Pisuerga debido a que ofrece una «variada oferta de ocio y cultura». Así, se menciona que se podrá disfrutar de monumentos, del entorno natural y de numerosas actividades al aire libre.

Además, estas jornadas servirán como un espacio para la formación de padres y madres, y también para charlar e intercambiar experiencias. El coste estimado para participar se situará alrededor de los 35 euros por persona. Los interesados en apuntarse deben marcar, además, la asociación a la que pertenecen (Aranbur, Asfas León, Aspas Salamanca, Aspas Valladolid, ninguna o cualquier otra agrupación de familias sordas). Simplemente se deberá completar el cuestionario del enlace <https://forms.gle/wyBKiBB-DULZ1Kc3h> o acceder directamente a través de las webs de las diferentes asociaciones.

AYUNTAMIENTO DE ARJA

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo urbano y su correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación: Modificación de estructura.

Objeto: realización de infraestructura de telecomunicaciones que sirva de línea y soporte físico para cables y futuras expansiones de fibra óptica.

Presupuesto: 51.286,30 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: Polígono 504, parcela 5154, 5155, con ordenación urbanística.

Localización: Monte de UP La Mata, Arja

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 de Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobados por Decreto 23/2004, de 20 de enero, se convoca, por plazo de veinte días, el trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tener por afectado en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantos alegatos, sugerencias o enmiendas les parezcan convenientes, produciendo la publicación del presente anuncio:

1. Organismo que presta la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del anuncio: 7 de septiembre de 2023.
3. Instrumento en el que se publica la información pública: 2023.
4. Lugar de publicación: Arja, Burgos.
5. Identidad del Promotor: Arjanon (Ibercaja España S.U.I.).
6. Decisión de publicación de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León (B.O. de Burgos).
7. Lugar, horario y demás datos de acceso para la consulta del expediente: a expediente: <https://silla.sodebur.com/urbs>
8. Lugar y horario de acceso para la presentación de alegatos, sugerencias y enmiendas: en el domicilio del Ayuntamiento de Arja, Calle Mayor 2, Arja. Se podrán presentar alegatos en cualquiera de los medios electrónicos en el artículo 16 de la Ley 29/2014 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arja, a 7 de septiembre de 2023.
El SECRETARIO INTERIOR,
FRA ENRIQUE SARRAQUÍN GILHA

AYUNTAMIENTO DE MIERMUDA DE RIO UBIERNA

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA RECONSTRUCCIÓN DE LA L.A.U.R. "SAN MARTÍN" A 13,2 BY DE LA S.U.R. "UBIERNA" #7398 POR DISTANCIA DE SEGURIDAD ANTE EL CAMINO DE TERRENO ENTRE LOS APARTOS Nº 107 Y Nº 111 EN LA LOCALIDAD DE UBIERNA - TERMINO MUNICIPAL DE MIERMUDA DE RIO UBIERNA (BURGOS)

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente EXCEPCIONAL autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la reconstrucción de la L.A.U.R. "SAN MARTÍN" A 13,2 BY DE LA S.U.R. "UBIERNA" #7398 POR DISTANCIA DE SEGURIDAD ANTE EL CAMINO DE TERRENO ENTRE LOS APARTOS Nº 107 Y Nº 111 EN LA LOCALIDAD DE UBIERNA - TERMINO MUNICIPAL DE MIERMUDA DE RIO UBIERNA (BURGOS).

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente EXCEPCIONAL autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la reconstrucción de la L.A.U.R. "SAN MARTÍN" A 13,2 BY DE LA S.U.R. "UBIERNA" #7398 POR DISTANCIA DE SEGURIDAD ANTE EL CAMINO DE TERRENO ENTRE LOS APARTOS Nº 107 Y Nº 111 EN LA LOCALIDAD DE UBIERNA - TERMINO MUNICIPAL DE MIERMUDA DE RIO UBIERNA (BURGOS).

Disentre el citado plazo cualquier persona interesada podrá comparecer al expediente en el Secretario del Ayuntamiento, o en cualquier momento, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de presentar alegatos, sugerencias, enmiendas o cualquier otro documento que interese oponerse en relación al expediente que se va a celebrar.

En Sanpedro de Vero, a 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA DE FIGUEROA María del Olmo Arja

martes, 26 de septiembre de 2023

f t w

MERINDADES

Arija sufre una grave avería de agua al hundirse un pozo

A.C. - sábado, 23 de mayo de 2020

El alcalde, Pedro Saiz, ha reclamado apoyo económico a la Diputación



Arija sufre una grave avería de agua al hundirse un pozo

Por sí la pandemia y sus consecuencias no trajeran suficientes quebraderos de cabeza, al alcalde de Arija, Pedro Saiz, le ha aparecido otro frente al que poner remedio de inmediato. El pasado día 11, el hundimiento de más de medio metro del terreno, donde se ubicaba uno de los dos pozos de abastecimiento de agua del Barrio de Abajo, causó una grave avería que los operarios de Pozos y Sondéos del Cantábrico seguían ayer tratando de resolver. El Ayuntamiento arijano va a tener que invertir alrededor de 20.000 euros para reparar los destrozos causados por el movimiento del terreno y, por ello, Saiz ha urgido al presidente de la Diputación, César Rico, para que otorgue al municipio una ayuda extraordinaria.

Ya en 2019 y 2020, el municipio optó a las convocatorias de ayudas extraordinarias de la Diputación, antes llamadas de urgente necesidad, para sanear los cuatro pozos repartidos entre sus dos barrios, el de Arriba y el de Abajo, una inversión valorada en 19.030 euros. Pedro Saiz explica que "los técnicos ya nos habían advertido de que esto podía suceder". Pero en ambas convocatorias le fue denegado el apoyo, algo que lamenta el alcalde, quien considera que las inversiones en un servicio básico, como es el abastecimiento de agua, deberían tener prioridad frente a pavimentaciones o centros de usos múltiples, que si obtuvieron subvención. Por este motivo, la pasada semana mantuvo una conversación con el presidente provincial, César Rico, urgiéndole a que otorgue una ayuda extraordinaria al municipio para resolver este gasto inesperado y que supone un pico en su presupuesto de inversiones, que este año sube a 116.700 euros.

El hundimiento del terreno llenó de arena unos diez metros del fondo del pozo, con una profundidad total de 40, y ello hizo que la bomba de la captación sucionara la arena y la bombeara por la tubería que conduce el agua al depósito. Este hecho acabó por destrozar la bomba, que cuesta más de 7.000 euros, y atascó completamente de arena buena parte de la traída del agua, que ha tenido que ser renovada.

El regidor afirma que "el trabajo ha sido muy complicado" y ha obligado a actuar de urgencia para volver a sondear y meter una nueva tubería en el pozo hasta los 40 metros de profundidad de la captación, además de renovar la que va al depósito y poner una nueva bomba. Mientras todo esto sucedía, la fortuna quiso que el depósito del Barrio de Abajo estuviera lleno y ello hizo que el suministro se mantuviera durante una semana, aunque el agua llevaba algo de arena. El pasado domingo se vació y hubo que cortar el agua unas horas, pero se ha reanudado gracias al segundo pozo y al trasvase de agua del depósito del Barrio de Arriba al de Abajo.

Seis monolitos dan la bienvenida

Durante el estado de alarma Arija ha estrenado seis monolitos que dan la bienvenida en las seis entradas de la amplia localidad. Sobre una estructura de ladrillo se han instalado sendos mosaicos con cerámica de Talavera. Los planes provinciales de 2019 han sufragado el 80% de esta inversión de 6.150 euros. Además de ello, se ha ejecutado la cubierta de la exposición de maquinaria agrícola y están pendientes de construirse un punto limpio y la pavimentación de varias aceras. En total, la inversión con cargo a los planes de 2019 alcanza los 40.800 euros, mientras que la de 2020 se ha reducido a 39.600, al cambiar los criterios de la Diputación, otra de las cuestiones que el alcalde arijano lamentó.